



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

27
0007177

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJDL.G.10.

GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0007663 del 23 de octubre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de octubre del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **ECONOREP S.A.** empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 3 de septiembre de 1979, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de septiembre de 1979;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Wilson Molina Borja, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre del 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora María Luisa Amador Pontón de Avilés, en reemplazo del señor Wilson Molina Borja, para el cargo de Liquidadora de la compañía **ECONOREP S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

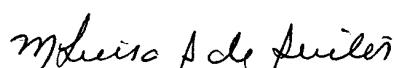
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

18 OCT 2010


AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

HMT/Ivonne
Expediente: 9798
Trámite: 46324-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 27 OCT 2010


MARIA LUISA AMADOR PONTON DE AVILES
C.C. 0900203001

NUMERO DE REPERTORIO: 54.261
FECHA DE REPERTORIO: 27/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO:11:50

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintisiete de Octubre del dos mil diez queda
inscrita la Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.10.0007177**, dictada el 18 de
Octubre del 2010, por el Director Jurídico del Departamento de
Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil,
AB. GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A., la misma
que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía
ECONOREP S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de **MARIA LUISA**
AMADOR PONTON, a foja 115.896, Registro Mercantil número
20.758.

ORDEN: 54261



S

REVISADO POR:



Zoila Cedeno
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

0168110659